



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

JUZGADO DE LETRAS PENAL DE TEGUCIGALPA
23-MAYO-2018

Audiencia Preliminar

Imputados: Carlos Alfredo Alvarenga (Acusado de Autor del Delito de Homicidio)
James Alexander O'Connor
José Carlos Zamora
Elías Tauffic Chain Alvarado
Olga Marina López Ferrufino
(Por suponerlos responsables del Delito de Cómplices de Homicidio)
Perjuicio: Carlos Emilio Collier Núñez

Hora 9:00 a.m.

Procedimiento Abreviado

Imputado: Ronal Antonio López

Delito: **Portación Ilegal de Armas de Uso Prohibido y Atentado**

Perjuicio: La Seguridad Interior del Estado de Honduras

Relación de hechos: El 6 de junio 2017, miembros de la policía realizaban un patrullaje de rutina en el barrio Buenos Aires, cuando escucharon varias detonaciones de arma de fuego, por lo que se trasladan al lugar donde se escucharon los disparos y encuentran al hoy sindicado quien al percatarse de la presencia policial empezó a disparar contra la humanidad de los uniformados. Los policías logran detener al sospechoso en posesión del arma por lo que fue remitido a la fiscalía de turno.

Condenado por el delito de portación de armas de uso prohibido a 6 años de reclusión mas una multa de 3,700.00 lempiras

Condenado por el delito de Atentado a 1 año 3 meses de reclusión más penas accesorias de inhabilitación absoluta e interdicción civil.

Procedimiento Abreviado

Imputado: Adolfo Misael Cáceres Dormes

Delito: **Actos de Lujuria Agrados**

Perjuicio: Una Niña (8)

Relación de hechos : La niña ofendida vive con su madre en la colonia Villa Estanzuela, quien cuando llegaba el hoy sindicado mientras ella dormía el sujeto aprovechaba para tocar sus partes intimas, por lo que le relata los hechos a su madre quien interpone denuncia.

Condenado a 5 años 7 meses y 15 días de reclusión más inhabilitación absoluta e interdicción civil

Procedimiento Abreviado

Imputado: Jelve Moisés Hernández Rodríguez

Delito: **Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Portación ilegal de Armas de Uso Comercial**

Perjuicio: La Seguridad y La Salud de la Población del Estado de Honduras

Relación de hechos: El 17 de junio 2017, miembros de la Policía Nacional se encontraban realizando un operativo en la Colonia Fraternidad, cuando observaron un ciudadano con actitud sospechosa por lo que fue requerido, al momento del registro personal le encontraron en posesión de un arma tipo revolver, y la cantidad de 102 envoltorios con supuesta marihuana por lo que se le dio detención.

Condenado por el delito de Portación Ilegal de Armas de uso Comercial a 2 años 3 meses de reclusión.

Por el delito de Facilitación de Transporte para el tráfico ilícito de Estupefacientes

A 4 años 6 meses de reclusión más una multa de 37,500.00 lempiras, más inhabilitación absoluta más penas accesorias.

Procedimiento Abreviado

Imputados: Stefany Pérez

María Sarahi Bautista

Andy David Bustillo

Delito: **Cómplices de Trata de Personas**

Perjuicio: Testigos Protegidos

Relación de hechos: El 30 de septiembre 2016, se realizó un allanamiento de morada en Residencial Plaza, a inmediaciones de una terminal de buses, en un negocio de masajes, donde encontraron varias jovencitas que manifestaron que eran contratadas para dar masajes y sostener relaciones sexuales a cambio de cobrar 500.00 lempiras en el lugar donde se encontraba los ahora sindicados como encargados del referido negocio.

Condenados a 5 años de reclusión mas una multa de 75 salarios mínimos.

Procedimiento Abreviado

Imputado: Jaime Daniel Sánchez López

Delito: **Transporte de Municiones de Uso Prohibido**

Perjuicio: La Seguridad Interior del Estado de Honduras

Relación de hechos: El 2 de diciembre 2017 a inmediaciones de un Hotel ubicado en el Centro de la capital, frente a la estación policial "CORE 7" le dieron detención a un ciudadano que se conducía en un carro tipo camioneta, color negro ya que le encontraron al momento del registro 93 proyectiles sin percutir calibre 5.56 (de fusil) dos proyectiles sin percutir calibre 7.52 (de AK-47) un cargador metálico de municiones 5.56.

Condenado a 6 años de reclusión mas inhabilitación absoluta e interdicción civil
